¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 19 de su publicacion. BUENOS AIRES, LUNES 23 DE MAYO DE 1842. No. 5,610.

¡Viva la Federacion!

—

Se vende

UNA casa en la calle de Corrientes No. 279, tiene de frente ocho varas y tres cuartas, y de fondo setenta y dos, tiene seis piezas nuevas, dos á la calle con sus ventanas de reja, cocina y lugar, pozo de balde, una huerta con dos higueras y otras plantas de provecho, un parral nuevo de seis plantas diferentes de uva de España, un palomar nuevo muy lindo, la huerta cercada y con su puerta con llave. La persona que se interese en comprarla, ocurra á la misma casa que allí le daràn razon. m11 15p.

¡Viva la Federacion!

—

Escuela Inglesa

Calle de las Piedras No. 35.

SE enseña en la lengua castellana è inglesa, todos los ramos de educacion siguientes, á saber:—Doctrina cristiana según el catecismo del Padre Astete, lectura, escritura, cuentas de todas clases adaptadas al comercio de este pais, aritmètica en todos sus ramos, teneduria de libros por partida doble y sencilla segun el método mas moderno, arte espistolar ó mètodo de escribir cartas, geografia con práctica sobre los mapas y los globos: asiste un maestro de francés tres veces á la semana: el precoptor de este establecimiento se ha propuesto recibir solamente 30 niños. Se reciben niños á pupilo entero á 200 pesos por mes, á medio pupilo 100 pesos por idem, externos 50 pesos por idem, externos para aprender el castellano solamente 30 pesos. m14—15p.

FABRICA DE *Sillas Americanas.*

El abajo firmado pone en conocimiento de sus amigos y marchantes, que en dicha fábrica de sillas calle de Cangallo No. 45, al lado del Café de Catalanes, se trabajan sillas de todas clases, tanto de madera como de esterilla de la mejor construccion y maderas, lo mismo que las de Norte América, cuyas obras son bien conocidas en esta capital por mas de diez años que he tenido este establecimiento. Tambien en la misma fábrica se pintan y doran toda clase de sillas usadas, dejándolas lo mismo que nuevas y al gusto de las personas que tengan á bien ocuparme. Asi mismo las personas que quisiesen llevar sillas para el interior encajonadas, pueden ocurrir que serán servidas con el mayor esmero y prolijidad.

Se ponen asientos de esterilla de todas clases.

Jorge W. Fish.
a27 1mc.

Aviso.

Vasos para agua lapidados.

A 40 y 44 pesos docena en la calle de la Paz núm. 49. m14—6c

Sal superior de grano.

HAY como 400 fanegas para vender á bordo del bergantin sardo INCAS, en balizas interiores. Ocúrrase á Daniel Gowland y Ca., Plaza de la Victoria. m2 tfc

Se alquilan

DOS cuartos para hombres solos, uno de ellos con muebles y el otro sin ellos. En la calle de la Catedral No. 159; allí mismo darán razon. m18 3p.

¡Viva la Federacion

—

¡Mueran los Salvages Unitarios!

SE vende la casa situada en la calle del Perú N, ° 227. El que se interese en la compra de dicha casa ocurra al expresado número, que encontrará con quien tratar desde las tres de la tarde hasta la oracion. m20—6p.

Aviso.

GRASA de comer en vejigas. Se vende en la fabrica núm. 142 calle de Suipacha, mas barata que en cualquiera otra parte y de calidad muy superior. m20—6p.

¡Viva la Federacion!

—

Se vende una Casita

Y UN cuarto contiguo, en la calle del Temple nùmeros 162 y 164. Quien se interese por ella, ocurra á esta Imprenta que hallará con quien tratar. tf*

Se vende

Un caballo pangaré grande, propie para tirar carro ó caleza. El que se interese en èl puede ocurrir á la calle de la Esmeralda No. 294. m19—5p.

WANTED

A confidential person as Butler in a gentleman's establishment. It is of no consequence what nation he is so long as he understands his business. Apply at this office. m16—tfc.

Se necesita

UN hombre de confianza para mayordomo en una casa muy respetable. Ocúrrase á esta imprenta. m19—tfc.

FUNERAL.

LA viuda è hijos del finado Don ILDEFONSO PASO (Q. E. P. D.), suplican á todos sus amigos á quienes por olvido ò descuido de los repartidores no se les haya entregado esquela, se sirvan acompañarlos al funeral que ha de hacerse en la iglesia de N. P. S. Francisco el Lunes 23 del corriente, á las nueve y media de la manana, à cuyo favor quedaràn reconocidos.

Los Sres. Sacerdotes que gusten asistir á decir misa, al oficio y responso, recibirán el estipendio de costumbre. m19—3p.

¡Viva la Federacion!

—

¡Mueran los salvages y asquerosos unitarios!

Se vende

UNA corta cantidad de sal, desde una fanega hasta 150, se dará 5 pesos menos del corriente de plaza. Tambien se compra ó se alquila una casa que tenga reguiar comodidad, se preferirá si es de San Juan para el alto. El que se interese por uno ú otro objeto, puede ocurrir á la calle de Venezuela número 140 que encontrará con quien tratar. m19 3p.

Aviso

EL MAS INTERESANTE

En la calle de Maypú No. 76, se vende leche de burra desde las seis de la mañana hasta les 9 de mañana; en donde se encontrará, sin que pueda dudarse del alivio total de toda persona que adolezca del primer grado de tisis, acercándose para avistarse con la persona inteligente. a29—tf*

VIVA LA FEDERACION!

Continuacion de la publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las Cuentas que examina con arreglo al Decreto Superior fecha 13 de Junio de 1835, y Resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr—

Habiendo examinado la Contaduría esta cuenta rendida por el habilitado del Clero D. Miguel Ochagavia, correspondiente al pago verificado á los Capellanes de Misa de hora en los dias festivos, y varios Curas rentados por el Erario por sus rentas del mes de Agosto del corriente año, no ha tenido reparo que oponerle, como ni tampoco observacion alguna que hacer sobre ella, por que el pago se halla debidamente comprobado con los documentos que lo justifican en la cantidad de 4,462 ps. 1 rl., por manera que sumando el cargo formado al habilitado espresado 4.520 ps. 1 rl., ha quedado el sobrante de 58 ps de dias que no devengó el capellan de Gobierno Canónigo honorario D. Bernardo Lara, por lo que queda espuesto, no hay inconveniente en que V. E. siendo servido, preste á esta cuenta su aprobacion. Setiembre 18 de 1840.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1840.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

Puede V. E. siendo servido, dar su aprobacion á esta cuenta perteneciente al pago verificado por el habilitado D. Ramon Cañarte, á los Betlemitas esclaustrados, por sus pensiones devengadas en el mes de Agosto del corriente, ya por encontrarse suficientemente comprobado con los documentos que lo acreditan en la cantidad de 341 ps. 3 rs., y ya tambien por que esta suma es conforme con la del cargo formado al habilitado espresado, y le queda chancelado. Octubre 18 de 1840.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1840.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

Puede V. E. siendo servido, dar su oprobacion á esta cuenta correspondiente al pago verificado á los empleados en la Biblioteca Pública, por sus haberes del mes de Agosto del corriente año, en razon de hallarse suficientemente comprobado con los documentos de su referencia, y ser conforme la cantidad de 383 ps. 2 rs., que se dá distribuida con la del cargo formado, el que queda chancelado. Setiembre 18 de 1840.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1840.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Examinada esta cuenta del pago ejecutado á los empleados en la Contaduría General y Comisaría de Guerra, por los haberes vencidos en el mes de Agosto del corriente año, se ha encontrado que toda ella se halla con las formalidades prevenidas, y suficientemente justificado el pago hecho á los que se han encontrado con derecho á él, en la cantidad de 5,849 ps. 6 rs, siendo esta suma conforme con la del cargo formado al habilitado D. Eleuterio Moteagudo, no ofrece reparo la aprobacion, y V. E. siendo servido, puede dársela. Setiembre 18 de 1840.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1840

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

Reconocida por la Contaduría esta cuenta correspondiente al pago verificado á los empleados jubilados por sus sueldos devengados en el mes de Agosto del corriente año, no ha encontrado reparo que oponerle, puesto que se halla toda ella debidamente comprobada con los documentos que justifican la distribucion en la cantidad de 4,300 ps. 7 rs., y siendo esta suma igual á la del cargo formado al habilitado D. Eleuterio Monteagudo, por lo que al efecto habia recibido de la Tesorería General: no ofrece por parte de la Contaduría inconveniente su aprobacion, y puede V. E. si fuere servido dársela. Setiembre 18 de 1840.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1840.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

Del exámen que ha practicado la Contaduría de esta cuenta rendida por el Habilitado D. Juan José Fernandez del pago verificado á los empleados en el resguardo por sus haberes devengados en el mes de Agosto del corriente año, resulta que sumando el cargo por lo recibido de la Tesorería General 7,740 ps. dá distribuidos, y lo justifica debidamente con los documentos de su referencia 7,350 ps., resultando de consiguiente al completo de aquel 390 ps. que fueron enterados en la Caja de Depósitos: en mérito de lo expuesto, y no habiendo en su reconocimiento esta cuenta ofrecido reparo, y dejar el Habilitado resultas pendientes sobre su cargo, se le dá por chancelado, y V. E., si lo tuviere à bien, puede prestarle su aprobacion. Setiembre 18 de 1840.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1840.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Hallándose suficientemente comprobada con los documentos de su referencia esta cuenta correspondiente al pago ejecutado á los empleados en la Colecturía General por los sueldos vencidos en el mes de Agosto del corriente año, y siendo la suma de 7,891 ps. que se dà distribuida igual á la del cargo formado al Habilitado D. Juan J. Fernandez por lo que recibió de la Tesorería General al efecto, no ofrece ningun reparo á la Contaduría su aprobacion, y puede V. E., si fuere servido, dàrsela. Setiembre 18 de 1840.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1840.

Aprobada: vuelva á la Contaduría

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

La Contaduría ha reconocido esta cuenta rendida por el Habilitado Coronel D. Joaquin M. Ramiro del pago ejecutado á las pensionistas del Monte Pio de Ministerio por las pensiones vencidas en el mes de Agosto del corriente año, y la ha encontrado en todo arreglada y conforme á los documentos que acreditan la distribucion de 3,176 ps. 4 rls.: de modo que importando el cargo que resulta contra dicho Habilitado por lo recibido de la Tesorería General al efecto, 3,228 ps. 4 rls. han resultado sobrantes 52 ps. que fueron enterados en la Caja de Depósitos: bajo de esta inteligencia, y no quedando resultas sobre esta cuenta ni cargo pendiente á que debe contestarse, puede V. E., si fuere servido, prestarle su aprobacion. Setiembre 18 de 1840.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1840.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

Examinada por la Contaduría esta cuenta rendida por el Coronel Habilitado D. Joaquin M. Ramiro perteneciente al pago verificado á las pensionistas de Hacienda por las que devengaron en el mes de Agosto del corriente año, no ha tenido reparo ni observacion alguna que haser sobre ella, por que la distribucion se encuentra con las formalidades prevenidas y arreglada á los documentos que la justifican en la cantidad de 4,648 ps. 3 rls.: de suerte que sumando el cargo 4,992 ps. 3 rls, han resultado sobrantes 344 ps. de muertas y las que no ocurrieron, los que fueron enterados en la Caja de Depósitos; en esta virtud, y no dejàndo el Habilitado resultas sobre esta cuenta, ni cargo pendiente á que deva responder; puede V. E., si fuere de su superior agrado prestarle su aprobacion. Setiembre 18 de 1840.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1840.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

Examinada esta cuenta rendida por el contador General Interventor del caudal del Estado que ha administrado en todo el mes de Agosto del corriente año, se encuentra que importando el cargo por lo resibido de Tesorería 13,446 ps. 6½ rls. y la data, que se halla suficientemente comprobada con 28 documentos 8,248 ps. 4 rls. invertidos en raciones de las tripulaciones, salarios en la concervaciones del camino de la Boca y gastos menores de la Fortaleza; resulta la existencia de 5,198 ps. 2½ rls. para la cuenta siguiente: en su mèrito y quedando formado el cargo de ella en la Contaduría, ningun reparo ofrece la aprobacion de esta cuenta, y puede V. E., si fuere servido dársela. Setiembre 22 de 1840.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza,

Buedos Aires, Noviembre 12 de 1840.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuenta de la Tesorería General del Sábado 14 de Mayo de 1842.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras,	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada
ENTRADA.							
Existencia de ayer 13	196,591 3¼	335 6¼	913,164 5	24,526	918,200	4,385,600	1,597,473 7¼
Trasladados de Receptoria	38,214 ½	....	46,883 3				
Letras vencidas y cobradas	196,873 4						
Líquido de letras descontadas al 1½ por ciento	1,779 3						
	433,458 2¾	335 6¼	960,048	24,526	918,200	4,385,600	1,597,473 7¼
SALIDA.							
Letras vencidas y cobradas		....	196,873 4				
Letras descontadas.. Líquido			1,779 3				
Letras descontadas.. Perdida		....	120 5				
Al Oficial Cajero del Parque.							
Por articulos para la marina	24,127 6						
" id. " id.	11,069 ¾						
" id. " id.	8,384						
" id. " id.	15,065						
" id. " id.	10,807						
" id. " id.	33,574 4						
" id. " id.	9,381						
" id. " id.	12,391 4						
" id. " id.	12,270						
" id. " id.	25,848						
Existencia	270,540 4	335 6¼	761,274 4	24,526	918,200	4,385,600	1,597,473 7¼
	443,458 2¾	335 6¼	960,048	24,526	918,200	4,385,600	1,597,473 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuenta de la Receptoría General del Sábado 14 de Mayo de 1842.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devol'ciones
Exist'a. de ayer. De comisos		149		
Exist'a. de ayer. Del estado		....	....	39 7
Entrada	3,408 2	....	46,883 3	
Salida	15,445 4			
Puerto	736 3			
Contribucion	39 5			
Papel sellado	16,000			
Policia	2,484 2½			
Correos	100			
	38,214 ½	149	46,883 3	39 7

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras	Fondos para devoluciones
A la Tesorería General	38,214 ½	....	46,883 3	
Existencia	" " "	149	....	39 7
	38,214 ½	540	46,8~3 3	39 7

Buenos Ayres, Mayo 14 de 1842.

V. B.—BERNAL. BLANCO. Intervine—ALBARRAZIN.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuenta de la Tesorería General del Lunes 16 de Mayo de 1842.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia del Sabado 14	270,540 4	335 6¼	761,274 2	24,526	918,200	4,385,600	1,597,473 7¼
Trasladados de Receptoria	18,577 5	....	73,470 1				
Letras vencidas y cobradas	841						
	289,959 1	335 6¼	834,744 3	24,526	918,200	4,385,600	1,597,473 7¼
SALIDA.							
Billetes renovados		....	....	....	277,600		
Premio	13,183						
Letras vencidas y cobradas		....	841				
A los Présbiteros encargados de la iglesia de San Ignacio D. Francisco Majesté y D. Miguel Cabeza, para gastos de preparacion, limpieza y de mas del culto de dicho Templo, por el resto del presente año	4,000						
Existencia	272,776 1	335 6¼	833,903 3	24,526	640,600	4,385,600	1,597,473 7¼
	289,959 1	335 6¼	834,744 3	24,526	918,200	4,385,600	1,597,473 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuenta de la Receptoría General del Lunes 16 de Mayo de 1842.

DEBE.	Moneda corriente.	Metalico.	Letras.	Fondos para devol'ciones
Exis'cia de ayer... De comisos		149		
Exis'cia de ayer... Del Estado		....	....	39 7
Entrada	3,335 5	....	73,470 1	
Salida	12,557 3			
Puerto	852 5			
Contribucion	832			
	18,577 2	149	73,470 1	39 7

HABER.	Moneda corriente,	Metálico.	Letras	Fondo para devoluciones
A la Tesorería General	18,577 5	....	73,470 1	....
Existencia	....	149	....	39 7
	18,577 5	149	73,470 1	39 7

Buenos Ayres, Mayo 16 de 1842.

V. B.—BERNAL. BLANCO. Intervine—ALBARRAZIN.

¡VIVA LA FEDERACION!

La H. Junta de Representantes

Buenos Aires, Abril 25 de 1842. Año 33 de la Libertad, 27 de la Independia, y 13 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General Delegado de la Provincia, Dr. D. Felipe Arana.

La H. Junta de RR. en sesion de la fecha ha tenido á bien decretar lo siguiente.

Art. 1. Se asigna la suma de mil pesos con la correspondiente ayuda de costas al taquígrafo de la H. Sala D. Ramon Escobar para que mediante esta compensacion abra un curso de taquigrafia en el presente año, debiendo enseñar este arte gratis á los que soliciten aprenderlo.

2. Comuníquese al P. E.

Díos guarde á V. E. muchos años.

(El Presidente de la H. J.)
MIGUEL GARCIA.

(El Diputado Secretario),
Lorenzo Torres.

Buenos Aires, Abril 26 de 1842.—

Avísese el recibo, cúmplase, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ARANA.
Manuel Insiarte.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

Buenos-Aires, Mayo 19 de 1842. Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia y 13 de la Confederacion Argentina.

Al Sr. Ministro de......

El Exmo. Sr. Gobernador Delegado Dr. D. Felipe Arana ha dispuesto, que la funcion civica del 25 de Mayo del presente año, tenga lugar el siguiente dia 26, en que tambien deberá hacerce la del Smo. Corpus, con la asistencia del Exmo. Gobierno y de las Corporaciones y empleados civiles y militares. Lo que el infrascripto de órden de S. E. comunica al Sr. Ministro de........ á los fines consiguientes y á efecto que dicho dia á las diez y media en punto de la mañana concurra á la Iglesia Catedral con los empleados de su Departamento, los cuales irán tomando conforme vayan llegando el lugar que les señala el formulario, de lo que cuidarán los encargados del ceremonial, oficial 1.° de Hacienda D. José Maria Sagasta en lo civil, y Coronel D. Francisco Erescano en lo militar.

Dios guarde á S. S. muchos años.

Agustin Garrigós.

¡VIVA LA FEDERACION!

La Comision Reguladora de los capitales de la Parroquia del Pilar.

Buenos Aires, mes de América 9 de 1842. Año 33 de Libertad, 27 de la Independencia, y 13 de la Confederacion Argentina.

Cede para los gastos de la guerra contra los salvages traidores unitarios, la cuota que por el articulo 20 de la Ley de 12 de Abril de 1839, se le asigna para gastos de comision.

Al Señor Ministro de Hacienda Dr. D. Mannel Insiarte.

La Comision reguladora de los capitales de la Parroquia del Pilar, tiene el honor de poner en conocimiento del Sr. Ministro para que se digne elevarlo al de S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, que habiendo concluido su trabajos el 30 de Abril y remitido al Sr. Colector el libro de regulacion, solo le resta poner á disposicion de S. E. la suma que le corresponde por el artículo 20 de la Ley de 12 de Abril de 1839 para gastos de su comision.

Al hacer esta pequeña donacion los individuos que forman la comision, sienten que no sea tal, que corresponda con sus mas vehementes deseos, de ver exterminada para siempre la raza de salvages embrutecidos traidores Unitarios, y poseidos de federal ardoroso entusiasmo reiteran á S. E. los votos de adhesion y abnegacion de sí mismos en favor de la causa que mas de una vez han pronunciado.

Dios guarde al Señor Ministro de Hacienda muchos años.

Domingo Diana.—Francisco Sanmartin.—Roque Burgueños.—Ignacio Bando.—José Maria Dalmao—Cirilo Fortuna.

Buenos Aires, Mayo 16 de 1842,—

Contéstese á la Comision Reguladora del Pilar dándole las debidas gracias á nombre de la Patria por su generosa federal donacion, y publíquese.

Rúbrica de S. E.—

Garrigós.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!

La Comision Reguladora de los capitales de la Parroquia de la Piedad—

Buenos Aires, mes de América 17 de 1842. Año 33 de la Libertad, 27 de la Indep'cia,— y 13 de la Confederacion Argentina—

Hace donacion para los gastos de la guerra contra los sal-

vages traidores Unitarios de la cantidad que le pertenece con arreglo á la Ley á que se refiere.

Al Señor Oficial Mayor Encargado del Ministerio de Gobierno.

La comision que subscribe habiendo terminado sus trabajos conforme á lo dispuesto en la Ley de 12 de Abril de 1839, y con sugecion á lo prevenido en el Superior Decreto de 25 de Marzo de 1841, tiene el honor de dirigirse al Sr. Oficial Mayor encargado del Ministerio de Gobierno, para que se sirva elevarlo al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador Delegado de la Provincia, Camarista Dr. D. Felipe Arana, la donacion que hace para los gastos de la guerra que la Confederacion Argentina sostiene contra los bárbaros salvages traidores Unitarios, de la suma que le pertenece por el artículo 20 de la citada ley.

Esta pequeña demostracion, Sr. Oficial Mayor, esperan los infrascriptos que la mirará S. E. como una prueba de su decidida disposicion á no economizar esfuerzos ni sacrificios para sostener la libertad, honor y dignidad de la Patria y la benemérita respetable persona de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, á cuyas especiales órdenes tienen dispuestas sus vidas y cuanto poseen.

Dios guarde al Sr. Oficial Mayor muchos años.

Saturnino Unzué.—Pedro Naranjo.—
Dionicio Galeano—José Rodriguez.

Buenos Aires, Mayo 17 de 1842.——

Contéstese á la Comision reguladora de la Piedad dándole las debidas gracias á nombre de la Patria por su generosa federal donacion, y publíquese.

Rúbrica de S. E.

Garrigós.

DE

GANADO.

TABLADA DEL NORTE.
DIA 17.

De San Nicolas ha conducido D. Genaro Baigorria 40 cabezas, compradas por don Juan Alderete—á Da. Lucia Luque. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido D. Nazario Soria, compradas por D. Juan Alderete—3 á D. Simon Quiñones, 16 á don Leando Sejas, 2 á D. Silvestre Brandan. Para abasto.

Dia 18.

Del Monte ha conducido D. Juan Diaz 94 cabezas, compradas por D. Juan Ovalle—á D. Jban N. Terreros. Para abasto.

De la Matanza ha conducido don Marcelino Diaz 27 cabezas, compradas por don Julian Villaverde—á doña Feliciana Villamayor. Para abasto.

Dia 19.

De San Pedro ha conducido don Manuel Lopez 250 cabezas, compradas por don Joaquin Badia—á don Tomas Obligado. Para abasto.

DIA 20.

De Lobos ha conducido D. Valentin Andrade 51 cabezas, compradas por don José Obligado—50 á D. Natal Torres, 1 á D. Pedro Cepeda. Para abasto.

De Navarro ha conducido don Bartolo Gutierrez 72 cabezas, compradas por don Francisco Blanco—á D. Antonino Dominguez- Para abasto.

De Cañuelas ha conducido don José Arrieta 428 cabezas, compradas por Dowdall y Lewis—á don Juan Mila. Para saladero.

De Arrecifes ha conducido don Cruz Ponce 178 cabezas, compradas por don Julian Villaverde—61 á doña Ignacia Abalos, 16 á don Carlos Carrasco, 28 á don Crespin Rivera, 70 á don Cruz Ponce, 1 á don José Velez. Para abasto.

Dia 21.

De Flores ha conducido D. Carmen Villalba 20 cabezas, compradas por don Pedro Roberto—á don Carmen Villalve. Para abasto.

¡Viva la Federacion!

Mercado del Oeste.

Trigo vendido.

DIA 18.

17 fanegas á	- - -	115 pesos
80....“	- - -	145
80....“	- - -	148
108....“	- - -	150
23....“	- - -	155
30....“	- - -	163
20....“	- - -	165
121....“	- - -	171
80....“	- - -	175
60....“	- - -	176

CLASE

¡Viva la Federacion!

Mercado del Oeste.

Frutos de Campaña introducidos en este Mercado.

DIA 21.

Cueros vacunos...........		978
Cueros de potro...........		47
Cueros de carnero		2244
Cueros de nutria...........		11527
Cueros de nonato		52
Grasa...........	(arrobas)	11
Sebo...........	(arrobas)	203
Cerda..................		35
Lana.........	(arrobas)	259
Maiz...........	(fanegas.)	84

¡Viva la Federacion!

Mercado del Sud.

Frutos de campaña introducidos en este Mercado.

Dia 19.

Cueros vacunos.............		1200
Cueros de potro...........		250
Cueros lanares........	(docenas)	750
Cueros de nutria...	(docenas)	800
Ceuros de venado...	(id.)....	650
Grasa..........	(arrobas)	240
Sebo............	(arrobas)	180
Crin............	(arrobas)	270
Maiz.................		180
Trigo		100
Ganado lanar cabezas........		600

¡Viva la Federacion!

MOVIMIENTO
DE LA
POBLACION.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN
PASAPORTE.
TERCERA PUBLICACION.
DIA 18.

D. Gavino Palacios,	Tucuman.
Roque Palacios.	id.
Dolores Ledesma, 1 hijo,	R. Janeiro.
Augusto Gargaud,	Francia.
Leon Gargaud,	id.

2.ª PUBLICACION.
Dia 19.

D. Miguel Lopez,	Córdoba
Luisa Fernandez, 1 hijo,	Rio Janeiro
Magdalena Olmos de la Fuente, 3 hijos, 1 sirviente,	id.
Isidora Pestrana, 1 sobrinita,	id.
Gerónimo B. Thompson,	id.
Luis Muret,	Francia.
Fidela García, 1 hijo,	Cádiz
Isabel Pottela de Prieto,	id.

PRIMERA PUBLICACION.
DIAS 20 y 21.

D. José Monticelli,	Roma.
Alejo Begueri,	Francia
Juan Dartayet,	id.
Francisco J. Pereira,	Montevideo
Robustiana Ferreira, 2 hijos,	Rio Janeiro.
Juan Lopez Cobo,	Salta
Ignacio Almada con tropa de carretas despachada por D. Jose M. Agote,	Córdoba
Francisco Maldonado, José Salguero,	id.
Jorge Rick,	Alemania
Domingo de Aribalzaga,	Inglaterra
Estevan Federico Puddicomb,	id.
Eustaquio Lopez,	Tucuman.
José Naon,	Rio Janeiro
Manuel Durañona, Mateo Durañona,	Francia
Santiago Taamgton,	Nueva York

—

¡Viva la Federacion!

Despacho de aduana.

DIAS 20 y 21.

á Bunge, Hutz y Ca. 70 Reconquista

16 pipas, 10 medias id. y 8 cuarterolas ginebra, 300 damajuanas y 50 frasqueras id., 97 canastos de papas, 331 jamones, 35 cajones quesos de bala, 4 pipas ginebra, 50 frasqueras idem, 1 barrica cerveza, 198 cajones vino tinto, 40 id. id. blanco, 97 id. quesos, 25 canastos de papas, 10 cajones cristalería, 10 canastos botellas vacias, 133 rollos de jarcia, 150 tablas, 1,500 piedras de vereda.

a José P. Carneyro y Ca., 47 Maypú.

74 bolsas de maní, 371 canastas, 157 bolsas cacao, 40 barricas y 70 bolsas azucar.

á Hermann Dufourg y Ca. Vict. 102

580 cestos de papas, 100 damajuanas semilla de lino, 50 tablas, 10 docenas sillas de estrado, 650 canastos papas.

á Jaime Llavallol é hijos, Cang. 98.

390 botijuelas aceite, 93 cuarterolas vino dulce, 20 cuñetes pimenton, 10 idem aceitunas, 62 cajones jabon, 290 idem pasas, 12 cuarterolas vino de Jerez, 8 cuarterolas aceite, 200 botijuelas id., 153 cuarterolas vino dulce, 107 id. seco, 52 barriles id. de Jerez, 17 cuñetes pimenton, 70 idem aceitunas, 289 cajones y 232 medios id. pasas.

Daniel Gowland y Ca., Plaza de la Victoria.

7 cajones licores, 3 idem frutas en aguardiente.

a D. Francisco Berdier,

157 bolsas azucar.

a D. Francisco Chas 18 Perú.

50 canastos loza.

a D. Juan B. Soriano, Belgrano 57.

160 bolsas azucar.

a D. Narciso A. Martinez.

100 bolsas azucar.

á H. y J. Dowse, 32 Chacabuco.

100 fanegas sal.

D. Jacinto Caprile, Paz 58

1,508 resmas papel de estraza.

á D. Diego Alemand.

170 cajitas capsulas de Copaiba.

a D. Diego Calvo, 18 Paz.

18 pipas vino dulce.

á Zimmermann, Frazier y Ca. Reconquista 69.

160 fanegas sal.

á Nicholson, Green y Ca., Representantes frente al 60.

4 cajones puñales, 4 id. cuchillos y puñales cabo de marfil, 2 cajones fajitas para chiripá.

C. J. Shaw.

1 cajon tenedores, cucharas y cucharones de plata.

á Gifford y Hermanos, Balcarce 63.

3 cajones zarazas listadas, 8 cajones zarazas, 4 id. id. de colcha, 4 fardos bayetas de forro, 1 cajon colchas blancas ordinarias, 1 cajon pañuelos de seda de manos.

¡Viva la Federacion!

MARITIMA.

ENTRADAS.

Pailebot brasilero *Carolina*, de 25 toneladas, capitan José Rodriguez, procedente de la Colonia el 19 del corriente, consignado á Lucas Mosual.

Polacra española *Eduvijes*, de 122 toneladas, capitan Rafael Maza, de Barcelona el 20 de Febrero, de Málaga el 17 de Marzo y Montevideo el 19 del corriente, consignado á Jaime Lavallol é hijos, con cargamento general.

Polacra española *Descubierta*, de 145 toneladas, capitan Pablo Alzil, procedente de Barcelona el 20 de Febrero, de Málaga el 17 de Marzo y Montevideo el 19 del corriente, consignado á Jaime Llavallol é hijos, con cargamento general.

Bergantin español *Isabel*, de 100 toneladas, capitan Francisco Herrera, procedente de Málaga el 27 de Febrero Montevideo el 19 del corriente, consignado á Zumaran y Tresserra, cargamento general.

¡Viva la Federacion!

SALIDAS.

Corbeta de guerra brasilera *7 de Abril*, para la Colonia y Montevideo.

Barca española *Paula*, para Cádiz.

Bergantin ingles *James Ray*, para Montevideo.

Bergantin sueco *Mimer*, para Rio Janeiro.

Bergantin ingles *John Thomas Carr*, para Londres.

Goleta *Electra*, para Montevideo.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin ingles *John Thomas Carr*, á Lóndres, por D. Carlos R. Horne; cargadores; Joaquin Bareto 13 fardos cerda con 37½ arrobas cada uno; Dowdall y Lewis 37½ pipas sebo, 75 arrobas cerda; Diego C. Thompson 2,435 docenas nutria; Jacobo Paravicini 25 pipas, tres medias, 11 sacos y 8 marquetas sebo derretido; Parlane, Macalister y Ca. 150 pipas y 100 marquetas sebo derretido, 62½ docenas cueros de cisne, 60 arrobas cerda; Mohr y Ludovice 31 fardos con 150 docenas nutrias cada uno; Giffor y hermanos 4 pipas sebo derretido, 130 arrobas 23 libras nutrias; James Trilkin 54 cueros vacunos; H. y J. Dowse 85 pipas sebo derretido, 1,487 cueros vacunos, 47 toneladas huesos, 124 arrobas 6 libras cerda; Samuel Chapman 3,449 libras cerda, 6,700 astas; G. Rulerais 472 cueros de bagual; Thomas Armstrong 102 arrobas 11 libras cerda, 1,167 docenas nutrias; Dickson y Ca. 212 arrobas 21 libras cerda; Narciso de A. Martinez 1,311 cueros de potro, 173 arrobas 21 libras cerda.

Barca española *Paula*, á Cádiz, por D. Jaime Llavallol é hijos; los mismos 60 docenas nonatos, 7,610 cueros vacunos, 3 fardos lana; Belaustegui hermanos 1,829 cueros vacunos; J. D. de Zavala 348 cueros vacunos, 20 marquetas sebo derretido, 2 farditos lana, 45 libras cerda; Benguria 40 marquetas sebo derretido; Bernardino Benguria 252 cueros vacunos; Antonio da Costa Guimaraens 2 fardos lana; Narciso de A. Martinez 625 cueros de potro, 140 docenas cueros de nonato, 326 cueros becerros; T. Rousse 1,424 cueros vacunos.

Barca inglesa *Mohawk*, á las Antillas por D. Juan Galt Smith; cargadores; el mismo de retorno 157 piedras de vereda, 1 casco ginebra; José B. Hacdo 4,093 quintales carne salada.

Bergantin ingles *Hudson*, á Liverpool por D. Carlos R. Horne; cargadores; E. Mackinlay 2,915 cueros vacunos, 72 bocois ceniza, 141 pipas sebo, 48 marquetas, 70 toneladas huesos, 20 docenas nonatos, 10 barriles carne salada, 9,540 astas; Wilson 9 pipas y 60 marquetas sebo; R. y J. Carlisle 31 arrobas cerda, 8 fardos lana.

Barca americana *Tres Hermanos*, para Salem, por Daniel Gowland y Ca.: los mismos, 230 fardos lana, 14 id. cerda con 40 arrobas cada uno, 9,000 astas, 10,479 cueros vacunos, 1,020 cueros de venado, (de reembarco) 22 cajones tabaco, 2 id. sombreros, 1 id. zapatos, 1 id. asentadores.

¡Viva la Federacion!

HAN ABIERTO REGISTRO

Fragata americana *Sea Mew*, á los Estados Unidos, por D. Daniel Gowland y Ca.

Barca francesa *Aigrette*, al Havre, por Herman, Dufourg y Ca.

¡Viva la Federacion!

HA FONDEADO.

Un bergantin goleta brasilero.

¡Viva la Federacion!

LLEVAN BALIJA.

Para Montevideo, Rio Janeiro y Falmouth—Paquete de S. M. B. *Viper*, hoy 23 á la 1.

Para Liverpool—Bergantin ingles *Hudson*, el 24 á las 12.

Para Havre de Gracia—Bergantin sueco *Hilda Charlotta*, el 24 á las 8.

Para Salem—Barca americana *Dromo*, el 24 á la 1.

Para Havre de Gracia—Barca francesa *Camoens*, el 25 á las 9.

Avisos Nuevos.

¡Viva la Federacion!

¡Mueran los salvages inmundos unitarios!

PERDIDA.

EN la calle de la Reconquista hasta la larga de Barracas se ha perdido una hebilla de cinturon de oro, cincelado con topacios amarillos: el cinturon es fondo obscuro y listas punzoes, y un prendedor con amatista y perlas engarzadas en oro—La persona que los hubiere encontrado, y los entregue en esta Imprenta, será gratificada. m14—3n*

¡Viva la Federacion!

Concurso de Barney. Burns.

LOS síndicos invitan á todos los acreedores para que en el término de ocho dias, concurran á la casa núm. 30 calle de Belgrano de 4 á 6 de la tarde, con los documentos de sus respectivos créditos para la *toma razon* de ellos.

Igualmente se previene á los deudores residentes en esta plaza que si dentro del mencionado plazo no se presentasen á satisfacer lo que deben, serán compelidos judicialmente.

Buenos Aires, Mayo 16 de 1842.
m17—8pn

¡Viva la Federacion!

Concurso de Jones y Johnson.

LOS Síndicos invitan á todos los acreedores para que en el preciso término de ocho dias, concurran á la casa No. 30 calle de Belgrano, de 4 á 6 de la tarde, con los documentos de sus respectivos créditos para la *toma razon* de ellos. Igualmente se previene á los deudores residentes en esta plaza, que si dentro del mencionado plazo no se presentasen á satisfacer lo que deben serán compelidos judicialmente.

Buenos Aires, Mayo 20 de 1842.
m23 8pn.

¡Viva la Federacion!

¡Mueran los salvages unitarios!

Interesante á los Señores Oficiales del Ejército Restaurador de la Confederacion Argentina.

EN el almacen de efectos calle de la Piedad No. 77 se halla un surtido brillante de espadas de la mejor calidad que ha llegado al pais, cuyas clases 1.ª, 2.ª y 3.ª son para los de infantería de línea. Se encuentra tambien otro dicho surtido de sables de caballeria finos y regulares, con otros artículos pertenecientes á los mismos. Todo lo dicho se venderá á precios muy moderados. m23 3p.

Para el Havre.

Pasageros solamente.

SALDRA para dicho destino el Miércoles 25 del corriente la acreditada Barca francesa CAMOENS, al mando de su Capitan P. Adam. Está lista, y admite algunos pasageros á quienes se asegura un buen trato. Para tratar, ocúrrase á sus consignatarios,

Jaime Lavallol é hijos,
Calle de Cangallo No. 98.
m23 3c.

Un terreno en la ciudad

APARENTE para barraca ó fábrica por su estension. Tiene una cuadra de frente y mas de media cuadra de fondo. Está sobre el rio, hay en él algun edificio en buen estado, y bastante ladrillo disponible: el fondo está cercado de pared. El que se interese en comprarlo, ocurra á la calle del 25 de Mayo No. 196 á cualquier hora.
m23 tfg.

Aviso
INTERESANTE.

EN la casa No. 45 calle de Maypú, se han recibido recientemente dos pianos de una nueva construccion de excelentes voces y de la mas hermosa hechura, y se ofrecen á precios acomodados.
m23 15c.

Leña á bordo.

HAY una partida de 250 quintales á bordo y se vende el todo ó en lotes á precios acomodados. Para tratar ocúrrase á

Jaime Llavallol é hijos,
Calle de Cangallo No. 98.
m23 15c.

Da. Maria Ignacia Gaete, viuda y albacea del finado D. Francisco Rodriguez Bastos, suplica á todos sus conocidos quieran tener la bondad de asistir á los funerales de dicho finado el Martes 24 del corriente en la Iglesia de Nuestra Señora de la Piedad, que por el tiempo se ha transferido.

Los Señores Sacerdotes que gusten decir misa y asistir al oficio recibirán el estipendio de doce pesos.
m23 3p.

¡Viva la Federacion!

Da. Concepcion Avalo de Lacension, D. Lorenzo Lacension y Da. Polonia Lacension, esposa é hijos del finado *D. Antonio Lacension*, suplican á sus amigos se dignen asistir al funeral que se debe celebrar por el descanso de su alma en el templo de Nuestra Señora de Mercedes el Martes 24 de Mayo á las 9 de la mañana, á cuyo favor quedarán reconocidos, advirtiendo que éste es el único convite que se hace.
23 2p.

¡Viva la Federacion!

¡Mueran los salvages unitarios!

PARA el dia 27 del presente mes, se convoca á todos los acreedores de D. Juan Bautista Parodido para que concurran al Salon Consular en el referido dia á las 11 de la mañana para tratar de sus intereses, y traerán los documentos que acrediten sus créditos: cuya junta la presidirá el Sr. Consul 1.° Don Manuel Rabago. Se avisa por disposicion del Tribunal de Comercio en los periodicos, para inteligencia de los interesados.—Buenos Aires Ayres, mes de América 21 de 1842.

Antonio Fausto Gomez.
(Escribano 1.° del Consulado.
m23—3p

REMATES.

¡Viva la Federacion!

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.
Interesante a los almaceneros.

En la casa de comercio de los Sres. Thompson, Mellis y Ca. calle de la Universidad núm. 152.

Hoy Lunes 23 del corriente á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes articulos.

100 cuñetes clavos
80 rollos jarcia
Loza surtida en canastos blanca, pintada y rosada
Cristalería fina y ordinaria &a. &.
1,000 canastos papas francesas.

¡Viva la Federacion!

POR J. J. ARRIOLA.
Reconquista No. 14.
De efectos.

El Martes 24 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura de cuenta de aseguradores.

De 8 á 10 fardos de lienzo de buena calidad.

Sin averia.

Paños ingleses muy finos, dichos id. y alemanes id., pañuelos de merino de varios tamaños, alpacas floreadas de gusto para vestidos de señoras, casimíres de muchos gustos para pantalones, medias de algodon de colores bordadas, id. blancas para niño, géneros de lana punzó floreados de gusto para chalecos, 1 fardo baytones dobles, lienzos finos y bramantes de algodon superiores, pañuelos escoceses á cuadros de varios tamaños, bayetas de dos frisas

FOR

Liverpool.

The well known, regular trading A. I. British buill Brig

Plata

248 tons Register

Captain—*Stephen Thorp.*

Has commenced loading and wanting but little to complete her cargo she will have quick despatch, can still take a few salted hides and some dry freight.

This vessel has been built expressly for the trade, and no expence has been spared in constructing her in the first rate manner; giving her excellent accommodations for passengers.

For freight or passage, please apply to the consignees Mess. Briscoe, Twyford & Co.

or to—

Charles R Horne.

Licensed ship Broker No. 57 calle de la Paz.

e31—tfc.

PARA

Rio Janeiro ó cualquier otro puerto del Brasil.

Se fleta

El Bergantin Goleta sardo

Bendita Maria

De porte de 2,000 á 2,400 quintales de carne, buque nuevo forrado y clavado en cobre y de la meor construccion, ocúrrase á sus consignatarios,

Jaime Llavallol é hijos.

a18 tfc.

Para Génova

EN DERECHURA.

Saldrá por obligacion de contrata

La nueva y bien construida, forrada y clavada en cobre, polacra sarda CONCEPCION; puede admitir como mil cueros, ó su volumen y pasageros, teniendo buenas comodidades. Por carga ó ir de pasage véase con su consignatario——

Jacinto Caprile,

Calle de la Paz No. 58.

a19—tfs.

FOR

NEW-YORK

The fine fast sailing ship *TELUMAH* Glidder, master will take at low rates what freight may offer and sail full or not full on or about the 20 proximo apply at No. 7, calle de la Reconquista. a15—1mc.

FOR

LIVERPOOL.

The very superior A 1 British built brig

DRYAD,

per register 250 tons,

Capt. Robert Rickerty.

Is now far advanced in her loading and will be despatched as quickly as possible.—For terms of freight or passage, her accommodations being very superior, apply to the consignees Messrs. Dickson & Co., or to

C. R. HORNE,

Licensed ship broker No 51 calle de la Paz.

en. 7

PARA

El Havre de Gracia.

—

Pasageros solamemte.

—

La conocida, velera, de primera clase, forrada y clavada en cobre

Barca Francesa

CAMOENS.

De porte de 267 toneladas,

Su Capitan—*D. Pablo Adam.*

Este buque ofrece una excelente proporcion á los pasageros que quieran trasladarse á Europa, pues sus comodidades son espaciosísimas y se les garante el mejor trato. Para el ajuste de pasage, véanse con sus consignatarios los señores Jaime Llavallol é hijos, ó con

Carlos R. Horne,

Corredor maritimo de No. calle de la Paz No. 51.

m17 tfc.

FOR

FREIGHT OR CHARTER

TO ANY PORT

The first class, very fastsailing, coppered and copper fastened American brig

AFRICA

burthen 182 tons per register

Capt—*Charles D. Lamont*

IS a most elegible vessel in every respect, & will load all her cargo in the inner roads.

For further particulars, be pleased to apply to the consignees Messrs. Daniel Gowland & Co.

or to—

Charles R. Horne

Licensed ship broker

m6—tfc No. 51 calle de la Paz

PARA.

HAVE DE GRACIA.

El hermoso y muy velero, forrado en cobre y de primera clase

Bergantin Dinamarques.

Anna Margaretha.

Su Capitan C. Holm.

Este buque ventajosamente conocido en los viages para dicho destino, tiene contratado la mitad de su cargamento y saldrá con la mayor brebedad. Admite flete y pasageros. Para tratar ocurrasé á sus consignatarios.

a2 tfc. J. J. KLICK y Ca.

Calle de la Univercidad, núm. 68

FOR

BOSTON

The very fastsailing, first class, coppered & copperfastened Am'n barque

DROMO

Capt—*Pickering.*

HAS nearly all her cargo on board & can still take a few Bales or Dry hides, on moderate terms if applied for quickly, despatch being the principal object, as the vessel must leave in a few days.

Apply to the consignees, Messrs. Daniel Gowland & Co.

or to—

Charles R. Horne

Licensed ship broker

m6—tfc No. 51 calle de la Paz.

FOR

LIVERPOOL

With privilege of calling at Montevideo to fill up.

The most superior, A. I. Clyde built Ship

ORPHEUS

Capt—*Angus Mc Lellan*

IS loading and having the greater part of hes cargo engaged will have immediate despatch the time for her final departure from the River, being fixed at an early day in the next month of June.

For terms of freight, be pleased to apply to her consigees Messrs. Rennie, Macfarlane & Co.

or to—

Charles R. Horne

Licensed shipbroker

m6—tfc No. 51 calle de la Paz.

Passengers on ly

The splendid, new, and very fast sailing A. I. Swedish Brig

CHRISTIAN,

220 Tons per Register.

Capt: *Charles Von Diederich.*

Will leave this, calling at Cowes or Falmouth for orders, in about a fortnight, and has *first rate accommodations* for passengers, who will be treated in the best possible manuer, and, at their option, landed either at one of the aforementioned ports, or at her final port of discharge on the Continent. For particulars apply to the Master at his Consignees'

Messrs. Anderson Weller & Co.,

or to

Charles R. Horne,

Licensed ship broker No. 51, calle de la Paz. m11—tfs.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

—

¡ ROSAS

El Grande ó Muerte !

¡Mueran los restos de los Salvages Unitarios !

¡ POR LA SEÑORITA DOÑA

MANUELITA DE ROSAS Y EZCURRA !

El Batallon 3. ° de Patricios de Infanteria de Buenos Aires, prepara, como una demostracion afectuosa, para la noche del 24 á las 7 del presente mes de América, cumple-años de esta digna, virtuosa y amable compatriota, unos fuegos artificiales que se ejecutarán en la misma calle del Padre de la Confederacion Nuestro Amado é Ilustre Restaurador de las Leyes, el Exmo. Sr. D. Juan Manuel de Rosas.—Se avisa á todas las Señoras y amigos Federales á que nos acompañen á hacer este pequeno obsequio.

Victoriano Aguilar.

¡ Viva la Federacion !

Se venden dos casas en la calle del Tucuman números 190 y 192: el que se interese en comprarlas, en las mismas casas darán razon con quien puedan tratar.

m14—tfc.

Betun ingles.

EN la calle de la Piedad núm. 106, hay de venta una partida de betun en tarros grandes y chicos, de calidad superior.

m13—1mc.

WOOLEN YARN.

OF excellent quality, suitable for winter Stockings, for sale atalow price, at Mrs. Cochran's, núm. 92 calle de Cangallo.

ab27—1mc

FOR

LONDON.

The very superior, well known, and fast sailing, A. I. British built brig.

Elizabeth Buckham.

Burthen 264 tons as per register.

Capt—*J. Bewley.*

HAS the greater part of her cargo engaged and afloat; and will be despatched immediately.

For freight of the remamder, or passage (her accommodations being very superior) apply to the consignees Mess. Pariane, Macalister & Co., or to

Charles R. Horne,

Licensed ship broker

m12 tfc. No. 51 calle de la Paz.

FOR

LONDON.

First Vessel.

The very superior fast sailing A. 1. British Brig

VICTORIA.

168 tons per Register.

Capt—H. Street.

HAS nearly all her cargo afloat, and well sail for the above port, from the 1st to 10th of Lune neat.

She can still take a small quantity of Dry freight.

Apply to the consignees Mess. H. & J. Dowse, or to

Charles R. Horne,

Licensed ship Broker No. 51 calle de la Paz

m12 tfs.

FOR

LONDON.

The remarkably fast sailing A. I. British built Barque.

JULIA.

296 tons per register.

Capt.—*Thomas Vibert.*

HAS engaged, and afloat upwards of one half of her cargo, and will meet every despatch, which being the principal object the residue of her cargo will be taken at low rates.

She has also excellent accommodations for passengers.

For terms of freight or passage, apply to the consignees Mess. H. & J. Dowse, or to

Charles R. Horne,

Licensed ship Broker, No. 51 calle de la Paz.

m12 tfs.

PARA

Marsella y Génova.

Saldrá dentro de 15 dias, el famoso, velero, forrado y clavado en cobre bergantin sardo OCHO DE DICIEMBRE; puede admitir como 2,000 cueros para uno ú otro destino. Para pasageros tiene excelentes comodidades: ocúrrase para tratar á sasa de su consignatario—

Jacinto Caprile,

Calle de la Paz No. 58.

m13—1mc.

For Liverpool

The well known regular trader A. I.

British built Barque

Lancashire Witch,

195 tons per Register

Capt. F. CUMMINGS;

Will have quick despatch, being a very small carrier. For terms of freight or passage, (her accommonations being excellent,) apply to the consignees

Parlane, Macalister & Co.

or to

CHARLES R. HORNE,

Licenced ship broker

No. 51 calle de la Paz.

m13—tfc.

¡FOR

FREIGHT or CHARTER

TO ANY PORT IN GREAT BRITAIN

—

The very superior, new, fast sailing British Brig.

" William Murray "

153 tons per register

STANDS A. I. AT LLOYDS'FOR 12 YEARS

Capt—*Mungo Dobie*

IS a very eligible vessel in every respect, and will a cepta charter, as above, on moderate terms.

For further particulars, apply to the consignees Mess. Saenz de Zumaran & Tresserra.

or to—

Charles R. Horne,

Licensed ship broker

m16—tfc No. 51 calle de la Paz.

Se vende

Sal superior de la Isla de Mayo á precios acomodados, en la Barraca de los Andes.

m13—1mc.

ROBO

Y $100 de gratificacion.

AYER á eso de la una del dia se ha robado de la casa No. 65, calle de la Universidad, un relox de plata, con el nombre de su autor *George Fivey,* Dublin, No. 799, con una cinta negra y una llave ordinaria. Se sospecha lo hayan tomado dos mugeres que entraron en dicha casa para vender un vestido, pues existia colgado en la pared mientras estaban allí dichas mugeres, y no entró nadie despues cuando se echó menos.

Se suplica à los Sres. Relojeros ó cualquiera otra persona á quien se les ofreciese en venta se sirvan detenerlo y dar aviso en la casa indicada donde recibirán dicha gratificacion. m18—6c.

¡ Viva la Federacion !

—

¡Mueran los salvages unitarios !

—

POLICIA.

—

Rifa Pública

POR CEDULILLAS

Que se jugará en los dias 24, 25 y 26 del presente mes de América en las Fiestas del Aniversario de Nuestra Libertad.

A 2 REALES CEDULA.

Num.	Suertes.	Premios.	Total.
1	28 de á	$1,000	28,000
2	40 de á	500	20,000
3	80 de á	200	16,000
4	160 de á	100	16,000
5	200 de á	50	10,000
6	400 de á	20	8,000
7	1,000 de á	10	10,000

1,908 suertes—Total $108,000

Buenos-Aires, á 15 del mes de América de 1842.

Pedro Romero.

RUFINO BASABILBASO,

Escribano de Gobierno.

V.° B.°—VICTORICA.

¡ Viva la Federacion !

—

PROTESTA.

Habiéndose falsicado mi firma con las de otros dos individuos mas, de los cuales el uno ha fallecido muchos años hace, sin que nadie sepa si el otro existe ó ha existido, forjándose un documento en todas sus partes falso con el perfido designio de vencerme en juicio, como se acredita por la sentencia pronunciada en los autos de la materia por el Tribunal Cosular de esta Provincia, cuyo literal tenor es el siguiente—

"Buenos Aires, Diciembre 2 de "1841—Autos y vistos: no há lu-"gar á la demanda de D. Pedro Ca-"delago respecto de la primera so-"ciedad que tuvo con D. Manuel "Molinari, cuyas cuentas se deben "tener por enteramente chanceladas, "ni tampoco se hace lugar á la soli-"citud de Molinari para que se le de-"vuelvan los trece mil seis cientos "dos pesos moneda corriente que "entregó á Cadelago por consecuen-"cia del laudo arbitral, contra quien "se le deja su derecho á salvo para "que pueda acusarlo de falsificacion "ante quien corresponda del docu-"mento presentado por él á f. 150 "cuaderno 4.° que aparece falso "por cuya causa se le condena al "dicho Cadelago en las costas moti-"vadas por su reconocimiento y en "todas las de actuacion causadas "en los autos, en razon de ser el de-"mandante y no haber cumplido con "escriturar la sociedad como está "mandado por la ordenanza y articu-"lo 5.° de la cédula ereccional pa-"ra evitar la promocion de pleitos "como este—*Oromí—Rabago.*"

Habiéndome sido notificado este pronunciamiento en 11 del presente mes; desde ahora y para lo sucesivo protesto en la mas solemne y bastante forma que no pagaré ni pasarè por letra, vale ó documento de cualquier naturaleza que sea que aparezca subscripto por mi y me induzca á responsabilidad directa ó indirecta si antes no se me presenta por el tenedor para ratificarlo si fuese verdaderamente mio ó garantirme de los incalculables perjuicios à que pudiera comprometerme en mi vida, honor è intereses un nuevo ensayo de la malevolencia y de la perfidia, y para deducir al propio tiempo la competente querella contra el autor de la falsificacion—Buenos Ayres, 13 del mes de América de 1842.

Manuel Molinari.

m17—6p

Cal Inglesa

De la mejor calidad, se vende á precio muy acomodado en a Barraca de los Andes.

m13—tfc.

IHS

¡ Viva la Federacion !

—

EL dia 28 del presente mes de Mayo se dan ejercicios de hombres en la Casa Pública de Ejercicios de esta Ciudad; se previene á las personas que quieran entrar, traigan papeleta de su confesor, sin lo cual no serán admitidas. Excepto los del campo que se les buscará.

Sal superior á bordo,

HAY como 1,000 fanegas muy blanca de la Isla de Sal, á bordo de la Fragata americana EDUARDO que acaba de llegar, y se venderán en partidas al gusto de los compradores. Ocúrrase á Zimmermann, Frazier y Ca., Reconquista No. 69. m11 tfs.

¡ Viva la Federacion !

Dios, Rosas, Independencia ó Muerte.!

¡ Mueran los salvages, asquerosos, inmundos unitarios!

El Juez de Paz de la Parroquia de la Catedral al Sud, y vecinos comisionados por él, tienen el honor de invitar á sus compatriotas los verdaderos Federales amantes de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, para el dia 23 del corriente, á las siete y media de la noche, à la exhibicion de unos Fuegos artificiales, y para ver volar las cabezas de los salvages unitarios, Pardejon Rivera, Traidor Paz, y Pelafustan Mascarilla, en la boca cuadra de la casa morada de S. E., los que serán con el obgeto de festejar el feliz cumpleaños de nuestra Compatriota Federala, amable Señorita Da. Manuelita de Rosas y Ezcurra.

¡Viva la Federacion!

—

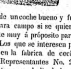

Se vende un coche bueno y fuerte como para campo si se quiere, é igualmente muy á próposito para la ciudad. Los que se interesen pueden verlo en la fabrica de coches, calle de Representantes No. 225, último porton para el alto de los tres que hay en la misma cuadra. Su precio es muy equitativo, y en la misma casa encontrarán con quien ratar. m20—3p.

¡ Viva la Federacion !

—

Al Comercio en general

EN los almacenes del que subscribe se están colacando los *ferro-carriles,* è igualmente *pescantes* para cargar, descargar y estivar, por el poder de un ingénio de vapor. Los comerciantes que quieran tomar almacenes de su cuenta, están prontos. Hay tambien departamentos como para escritorios al uso de Europa. Los cargamentos serán descargados y cargados con celeridad, partidularmente los de pipas, bocois, canastos, cajas de azucar y otros bultos grandes. Se cree poder despachar en el dia la cárga que alcance á salir de la Aduana.

El estar estos almacenes frente á la Aduana, la prontitud para despachar los carros en su carga y descarga, presentan al comerciante una diferencia enorme en los gastos:—Primero, por ser medio viage para los carros:—Segundo, porque los lancheros viendo que sus buques son despachados en la mitad del tiempo, cuando descargan en estos almacenes, podrán hacer alguna diferencia en el flete; y el alquiler de los almacenes lo mas módico posible.

Los cargamentos de vino y aguardiente que se vendan á bordo, podrán ser renchidos y despachados en el mismo dia á la casa de los compradores.

Los comerciantes que compran cueros en las barracas con destino para el extrangero, y quieran depositarlos en estos almacenes hasta que empiezen á cargar, pueden remitirlos, en la inteligencia que las carretillas que los lleven á bordo, cobrarán por flete como de la Aduana: tambien pueden recibirse los que vengan de la campaña en cantidad, pues allí será un lugar bueno como para hacer venta de ellos y que ofrece menos gastos.

C. M. Huergo.

m4 1mp.

PLANTAFRUTALES

DE

FLOR Y DE ADORNO

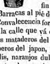

EN la quinta y establecimiento horticultural, sito al fin de la calle sola de Barracas al pié de la barranca de la Convalecencia formando esquina con la calle que vá desde el puente á los mataderos del alto, se venden nísperos del japon, moreras multicaulis, naranjos dulces de semilla, ingertos de naranjos enanos, selecta del Janeiro, gran mandarin, monstruosa y otros, de limon real, limon dulce, lima dulce, ingertos de varias clases de damascos y cerezos y de muchísimas clases de ciruelos, duraznos, perales y manzanas.—Olivos, nogales, almendros, avellanos, granados, parras y cepas, paraizos y otros àrboles—Muchas plantas de flor ó adorno, entre ellas, lilas pérsica, varin ó enana, comun ó grande, plantas de la perla, membrillos y alizos de la China, alteas dobles de varias clases, laurel-rosa doble, rosa vellosa, borbon y otras, mosquetas pomposa, ruborosa y amarilla, siringas ó filadelfos, jazmines amarillos, madre selva, mimosas esplèndida y bicolor, spireas, halesias, bauhinias, yucas, arrayan ó box con raiz, tunas de varias clases, &a.

ab30—tfs

Se alquila á hombres solo.

UN cuarto amueblado. Calle de la Esmeralda número 46.

m17—3*

¡ Viva la Federacion !

POR disposicion del Sr Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Cayetano Campana, se cita y llama á Zacarías Correa, ó sus herederos, comparezcan dentro de 8 dias, por la oficina del que firma, para imponerse de asunto, que le pertenece. Buenos Ayres 11 del Mes de América, (Mayo,) de 1842,

m 16 8*p*, *Luis Lopez.*

¡ Viva la Federacion !

¡Mueran los salvages unitarios !

El Comisario cajero pagador de Policia.——

LOS apoderados de los Jueces de Paz de Campaña, pueden ocurrir á percibir los haberes correspondientes al mes de Abril próximo pasado. Buenos Aires, Mayo 2 de 1842.

Pedro Romero.

¡ Viva la Federacion !

LAS madres, viudas è hijos de los que han fallecido á bordo de la escuadra de la Confederacion Argentina en la guerra contra el salvage unitario Pardejon Rivera, podrán presentarse al que subscribe en la Contaduria General en el término de ocho dias, desde la fecha, para percibir la cantidad que les corresponda de la subscripcion promovida por el Sr. General, Gefes y Oficiales de dicha escuadra, con tal objeto.—

Buenos Aires, Mayo 12 de 1842.

Juan Pedro Alduma.

m12 8*.

Se desea alquilar

UNA ó dos piezas amuebladas en una casa decente, prefiriendo el que sean á la calle y que no disten mas de dos cuadras de las cuatro esquinas llamadas Plaza chica. Quien las tenga y quiera alquilarlas, puede dirigirse á esta imprenta. m12 8p.

PLANTAS

En el antiguo establecimiento orticultural de D. Andres Thorndike sita sobre la barranca del rio á espaldas de la Recoleta, hay para vender una coleccion estensiva y hermosa de plantas de naranjos, limones &c. desde 1 hasta 12 años de edad, y de 10 á 200 pesos la planta. Existe todavia en dicho establecimiento un pequeño surtido general de árboles frutales, consistiendo en perales, de las mejores calidades, manzanas, cerezas, ciruelas, almendras, durasnos priscos, pelones, parras, cepas, &c. &. &. las que se darán á precios equitativos, por motivo de finalizar este negocio. m6—tfs.

EDITOR RESPONSABLE

SANTIAGO KIERNAN